

## “Yo defendiendo el futuro”, dice el estudiantado tunero



Texto y fotos: Elena Diego Parra

“Desde la conciencia profunda, debemos decir Sí por Cuba y por la continuidad de lo alcanzado en estos 60 años de victorias”. Así convocó a bisoños tuneros en días recientes la Unión de Jóvenes Comunistas, a votar por la nueva **Constitución** el próximo 24 de febrero.

Para el estudiantado local esa será una muestra de fidelidad y compromiso con la Revolución y su generación histórica, afirma a **26** Beatriz Tamayo Ramírez, alumna de quinto año de Pedagogía Psicología de la Universidad de Las Tunas. A su juicio, el renovado proyecto es transparente, profundo y visualiza el camino que como nación hemos decidido transitar.

“Yo votaré Sí -dice Tamayo Ramírez-, porque la Carta Magna respalda nuestros derechos no solo en el deporte, la cultura y la educación; sino en la tranquilidad, la libertad y la justicia social que disfrutamos. El texto amplía nuestras garantías como ciudadanos y mantiene a la familia como célula central y más importante de la sociedad. Ello reafirma su condición de ser del pueblo y para el pueblo”.

Beatriz señala que “es una Ley de leyes renovadora y abarcadora, que marcará la continuidad del socialismo y los principios de la Revolución. Incluye conceptos atemperados a los momentos actuales y que responden a problemáticas que tiene hoy nuestro país. Uno de los temas más discutidos en las universidades fue la

superación profesional y nos parece muy bueno que se haya recogido, como evidencia de los beneficios que poseemos y la protección a nuestro crecimiento profesional y personal”.

Marcell Garib Pérez, estudiante de octavo grado del instituto preuniversitario de ciencias exactas Luis Urquiza Jorge, nos comentó que en su escuela, a pesar de la inexperiencia de los muchachos, propia de la edad, los debates fueron fuertes y precisos. Además, transmitió el orgullo de sus compañeros por participar de manera activa y directa en un proceso único en el mundo.

“Votar por la **Constitución** significará para nosotros firmar el documento que nos guiará en un futuro próximo como trabajadores y continuar el ejemplo de tantas personas que han hecho posible la obra de la Revolución. Los tiempos cambian y con ellos debemos hacerlo nosotros, lo que no ha cambiado es la esencia humanista del sistema social cubano, por eso estamos todos dispuestos a dar el Sí para preservar el legado martiano y fidelista”, concluye.

Una vez más, la palabra “todos” demuestra ese sentimiento de colectividad y madurez política que caracteriza a los nuestros. Más allá de las divergencias de opinión surgidas al calor de los debates, existe la certeza de que cada planteamiento fue analizado y tenido en cuenta, para adoptar al final la mejor solución, la que proteja e incluya a todos por igual y enriquezca la democracia socialista.



## La vileza es no votar el Sí

Por Esther De la Cruz Castillejo

El escritor Carlos Tamayo Rodríguez preside el Comité Provincial de la Uneac en Las Tunas. Las consideraciones que compartió con **26** el apasionado intelectual, en torno al referendo constitucional del próximo 24 de febrero, encierran el ardor por Cuba que escuchamos por estos días en otros creadores locales.

“Las constituciones son reflejo de la evolución histórica de una nación. Nuestro país tiene una vocación democrática que no ha sido valorada por todos los estados del mundo. Esta Carta Magna resulta polémica por el período histórico en que se hace. Pero la defensa de la soberanía y la vocación independentista son las características fundamentales de la cultura cubana, en eso descansan sus pilares. Y ya no podemos volver atrás.

“Qué vileza no votar el Sí y contribuir a que en algún momento



Foto: Reynaldo López Peña

alguien pueda hacer determinados cuestionamientos. No debemos olvidar que, como pasó en 1878, existen sanzoneros, anexionistas, porque tienen el pensamiento colonizado. Por eso, no podemos cansarnos de explicar la historia de

Cuba, cómo se ha defendido a lo largo de tantos años. No nos podemos dar el lujo de titubear en un instante como este.

“Ciertamente, tenemos que reconocer que están por ahí los cubanos contra la Isla, que es lo que se conoce como: el contra sí de la nación cubana. Algo que data de la época de la colonia, cuando los españoles lograron que numerosos criollos pasaran a sus filas y defendieran los intereses de la metrópoli e hicieran mucho daño. Esa es la historia y están entre nosotros personas que no la han entendido.

“La obsesión que existe en los Estados Unidos con la estrella que está en nuestra Bandera es algo que no podemos descuidar. Somos siempre la espina en su garganta. Quien no vote por el Sí no contribuye a la libertad de Cuba. Por encima de la independencia de la Patria no debe haber nada”.

## El derecho a la respuesta

Por Freddy Pérez Pérez

*Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre.*

José Martí

Comoquiera que la nueva **Constitución de la República de Cuba** se llevará a referendo constitucional el próximo 24 de febrero, tras su aprobación en primera instancia por la Asamblea Nacional del Poder Popular, no es ocioso evocar el derecho que tiene la ciudadanía de dirigirse a los diferentes medios de difusión masiva y recibir respuesta de los organismos, empresarios, instituciones y funcionarios emplazados públicamente.

Al respecto, la Carta Magna apunta:

### CAPÍTULO II. DERECHOS

“Artículo 54.- El Estado reconoce, respeta y garantiza a las personas la libertad de pensamiento, conciencia y expresión.

“La objeción de conciencia no puede invocarse con el propósito de evadir el cumplimiento de la Ley o impedir a otro su cumplimiento o el ejercicio de sus derechos.

“Los medios fundamentales de comunicación social, en cualesquiera de sus manifestaciones y

soportes son de propiedad socialista de todo el pueblo o de las organizaciones políticas, sociales y de masas; y no pueden ser objeto de otro tipo de propiedad.

“Artículo 55.- Se reconoce a las personas la libertad de prensa. Este derecho se ejerce de conformidad con la Ley y los fines de la sociedad.

“El Estado establece los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación social.

“Artículo 61.- Las personas tienen derecho a dirigir quejas y peticiones a las autoridades, las que están obligadas a tramitarlas y dar las respuestas oportunas, pertinentes y fundamentales en el plazo y según el procedimiento establecido en la Ley”.

Es oportuno “refrescar” estos preceptos constitucionales, cuando avanza el año y los medios asumen la recepción, publicación y trámites de la correspondencia que llega a sus redacciones, a partir de ese periodismo vinculado con el pueblo.

## Jobabo ante los ojos de un diputado

Texto y foto: Yaidel M. Rodríguez Castro

El diputado Yumil Rodríguez estuvo en varios centros e instituciones de Jobabo para conocer más acerca del quehacer local y su pueblo. El recorrido incluyó la Comisión Electoral Municipal, **Radio Cabaniguán**, la escuela especial 13 de Marzo y el IPA Manifiesto de Montecristi.

“Hay que explicarle más a la gente acerca de la **Constitución** y qué se le incluyó, pues muy pocas constituciones tienen lo que a esta se le adicionó en materia de derechos y garantías; en temas tan sensibles como los relacionados con la familia, la calidad de la educación y la salud...”, dijo Rodríguez en intercambio con autoridades electorales y dirigentes del Poder Popular.

En ese diálogo, el también vicepresidente de la Secretaría del Consejo

de Estado, se interesó por las condiciones materiales y logísticas de la Comisión Electoral, los preparativos y aseguramientos, la convocatoria y la organización del referendo constitucional del 24 de febrero.

Similar encuentro tuvo con los principales representantes de las organizaciones políticas y de masas, ya con un interés más enfocado en las prioridades de la convocatoria y el necesario protagonismo de los jóvenes, para quienes, aseguró, “será esta **Constitución** que se construyó de manera colectiva, abierta, participativa, algo que hacen muy pocos países”.

Como había prometido, incluyó en el periplo a la emisora local, donde compartió reflexiones con periodistas, realizadores y directivos sobre los procesos comunicacionales, las características de la programación, el trabajo en

las redes sociales y las proyecciones de trabajo en el perfeccionamiento de la programación informativa, el intercambio con las audiencias y la cobertura radiofónica en la geografía jobabense.

Un punto clave fue la inserción en los cambios que se gestan en la Política de Comunicación del país, y la necesidad de que los dirigentes, directivos y todos los involucrados en las dinámicas de Gobierno asistan a **Cabaniguán** a explicar, aclarar, a dialogar directamente con el pueblo y se retroalimenten de sus intereses.

En la escuela especial 13 de Marzo, los pequeños y sus maestros mostraron lo que son capaces de hacer con escasos recursos, pero con tremenda voluntad, desde garantizar los medios para la enseñanza y la formación integral de los estudiantes, hasta involucrarlos en un ambiente



artístico que les levante el espíritu y buscar condiciones para una mejor atención a las docentes con niños pequeños.

De las votaciones, el papel de la juventud y las características de esta nueva Carta Magna volvió a hablar, esta vez directamente con los muchachos del instituto politécnico agropecuario Manifiesto de Montecristi y de la Ense-

ñanza Técnica que estarán funcionando como colaboradores el 24 de febrero.

En el plantel visitó las áreas de práctica de las carreras agropecuarias, por cuya calidad el centro obtuvo a finales del 2018 la tercera Excelencia, condición que otorga el Grupo Nacional de la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar.